



## BOLETIN LEG@LIZACIONES CPCESalta

### NUEVOS VALORES DE DERECHO DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

VIGENCIA A PARTIR DEL 01/12/25

#### RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 121/25

-----

Presentación de Actuaciones Profesionales en un  
plazo de hasta cinco (5) días hábiles posteriores a  
la modificación de las escalas.

#### RESOLUCION GENERAL N° 3788

#### NUEVA TABLA

DICIEMBRE 2025